

**TASAS de interés interbancarias de equilibrio.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

## TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 7.8299 y 7.8564 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2018.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

**EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2018.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero 2018**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1\*</sup>, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)<sup>2\*\*</sup> y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

<b>País (1)</b>	<b>Moneda</b>	<b>Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.</b>	<b>Pesos por Divisa</b>
<b>feb-2018</b>			
Arabia Saudita	Riyal	0.26660	5.02090
Argelia	Dinar	0.00870	0.16385
Argentina	Peso	0.04970	0.93601
Australia	Dólar	0.77925	14.67569
Bahamas	Dólar	1.00000	18.83310
Barbados	Dólar	0.50000	9.41655
Belize	Dólar	0.50040	9.42408
Bermuda	Dólar	1.00000	18.83310

<sup>1\*</sup> Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

<sup>2\*\*</sup> De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

<b>País (1)</b> <b>feb-2018</b>	<b>Moneda</b>	<b>Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.</b>	<b>Pesos por Divisa</b>
Bolivia	Boliviano	0.14470	2.72515
Brasil	Real	0.30840	5.80813
Canadá	Dólar	0.78050	14.69923
Chile	Peso	0.00168	0.03168
China	Yuan Continental	0.15801	2.97582
China	Yuan Extracontinental	0.15800	2.97582
Colombia	Peso (2)	0.34919	6.57631
Corea del Sur	Won (2)	0.92328	17.38815
Costa Rica	Colón	0.00176	0.03305
Cuba	Peso	1.00000	18.83310
Dinamarca	Corona	0.16390	3.08675
Ecuador	Dólar	1.00000	18.83310
Egipto	Libra	0.05660	1.06595
El Salvador	Colón	0.11430	2.15262
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230	5.12825
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	18.83310
Federación Rusa	Rublo	0.01778	0.33485
Fidji	Dólar	0.49320	9.28848
Filipinas	Peso	0.01921	0.36173
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.37805	25.95295
Guatemala	Quetzal	0.13550	2.55189
Guyana	Dólar	0.00487	0.09166
Honduras	Lempira	0.04240	0.79852
Hong Kong	Dólar	0.12777	2.40631
Hungría	Forinto	0.00389	0.07326
India	Rupia	0.01534	0.28894
Indonesia	Rupia (2)	0.07264	1.36798
Irak	Dinar	0.00085	0.01599
Israel	Shekel	0.28769	5.41808
Jamaica	Dólar	0.00790	0.14878
Japón	Yen	0.00937	0.17650
Kenia	Chelín	0.00980	0.18456
Kuwait	Dinar	3.32880	62.69162
Malasia	Ringgit	0.25490	4.80056
Marruecos	Dirham	0.10800	2.03397

<b>País (1)</b> <b>feb-2018</b>	<b>Moneda</b>	<b>Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.</b>	<b>Pesos por Divisa</b>
Nicaragua	Córdoba	0.03220	0.60643
Nigeria	Naira	0.00278	0.05228
Noruega	Corona	0.12670	2.38615
Nueva Zelanda	Dólar	0.72220	13.60126
Panamá	Balboa	1.00000	18.83310
Paraguay	Guaraní (2)	0.17980	3.38619
Perú	Nuevo Sol	0.30612	5.76517
Polonia	Zloty	0.29230	5.50492
Puerto Rico	Dólar	1.00000	18.83310
Rep. Checa	Corona	0.04803	0.90457
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.08463	1.59388
Rep. Dominicana	Peso	0.02030	0.38231
Rumania	Leu	0.26210	4.93616
Singapur	Dólar	0.75560	14.23029
Suecia	Corona	0.12078	2.27468
Suiza	Franco	1.05850	19.93484
Tailandia	Baht	0.03178	0.59842
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03409	0.64198
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14830	2.79295
Turquía	Lira	0.26314	4.95574
Ucrania	Hryvnia	0.03730	0.70247
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.21985	22.97356
Uruguay	Peso	0.03530	0.66481
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.00004	0.00066
Vietnam	Dong (2)	0.04397	0.82802

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

\*Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.